



Ficha de Levantamiento de la Información para el Registro de Trámites y Servicios

I. Información General del Trámite o Servicio

1. Nombre del Trámite o Servicio	Tarjetas de Acciones de Prevención		2. Tipo	Servicio
3. Homoclave	TR-1600-010	4. Nombre de la Modalidad	No Aplica	
5. Dependencia Responsable	Secretaría de la Mujer Corregidora	5.1 Unidad Administrativa Responsable	Dirección de Atención y Defensa de la Mujer	
6. Descripción ciudadana	Si requieres un descuento para atención médica y/o estudios de laboratorio o gabinete, acércate a la Secretaría para obtener tu tarjeta de acciones de prevención.			
7. Objetivo general	Beneficiar a mujeres del Municipio de Corregidora y sus hijos e hijas para acceder a un servicio médico particular con menor costo.			
8. Beneficios que se obtienen	Descuentos desde un 30 hasta un 50% en servicios de salud y/o estudios de laboratorio o gabinete.			
9. Sector Económico de mayor incidencia	62 - Servicios de salud y de asistencia social	10. Subsector Económico de mayor incidencia	624 - Otros servicios de asistencia social	

II. Fundamentos Jurídicos

11.1 Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite	Reglamento Interior de la Secretaría de la mujer		
11.1.1 Artículo/Incisos	9 IX y XX	11.1.2 Liga del Fundamento Jurídico origen	
11.3 Nombre del Fundamento Jurídico del Canal de Atención	Ley de Procedimientos administrativos del Estado de Querétaro		
11.3.1 Artículo/Incisos	3,14,16,84	11.3.2 Liga del Fundamento Jurídico del canal de atención	http://legislaturaqueretaro.gob.mx/app/uploads/2016/01/LEY068.pdf
11.4 Nombre del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención	Ley de Procedimientos administrativos del Estado de Querétaro		
11.4.1 Artículo/Incisos	16	11.4.2 Liga del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención	http://legislaturaqueretaro.gob.mx/app/uploads/2016/01/LEY068.pdf
11.6 Nombre del Fundamento Jurídico de la información a conservar	Ley de Procedimientos administrativos del Estado de Querétaro		
11.6.1 Artículo/Incisos	84	11.6.2 Liga del Fundamento Jurídico de la información a conservar	http://legislaturaqueretaro.gob.mx/app/uploads/2016/01/LEY068.pdf

III. Documentación y Requisitos del Trámite o Servicio

12. Requisitos y Documentos a Adjuntar							
No.	Nombre del Requisito	Descripción requisito	Fundamento Jurídico	Original o Copia	¿Pertenece al formato? (Sí/No)	¿Es resolución de otro trámite?	En caso que sí sea resolución, ¿cuál es el nombre del trámite?
1	Persona mayor de 18 años	Documento que compruebe su edad.	Reglamento Interior de la Secretaría de la Mujer de Corregidora/Convenio de colaboración	Copia	No	No	

2	Identificación Oficial	Documento que compruebe la identidad del solicitante.	Reglamento Interior de la Secretaría de la Mujer de Corregidora/Convenio de colaboración	Copia	No	No	
3	Acta de nacimiento para menores de 18 años	Copia	Reglamento Interior de la Secretaría de la Mujer de Corregidora/Convenio de colaboración	Copia	No	No	

12.1 Total de Requisitos	3
--------------------------	---

12.2 Total de Requisitos del Formato	0
--------------------------------------	---

13. Medio de Presentación	Sin Formato
---------------------------	-------------

IV. Presentación del Trámite o Servicio

14. ¿Quién puede presentar el trámite?	Persona interesada
--	--------------------

14.1 Grupo Ciudadano	Ciudadano
----------------------	-----------

15. Pasos que deben seguir los ciudadanos

No.	Nombre del Paso	Condiciones del paso
1	Acudir de manera personal a la Secretaría de la Mujer o comunicarse al teléfono 4422096000 Ext. 2082 para solicitar el servicio.	Se realiza por persona interesada mayor de 18 años.

16. ¿Es necesario agendar cita?	Sí
---------------------------------	----

16.1 Contacto para hacer la cita	Teléfono 4422096000 Ext. 2082
----------------------------------	-------------------------------

17. Plazo de Respuesta	0
------------------------	---

18. Plazo de prevención	0
-------------------------	---

19. Tipo de Resolución	OTRO
------------------------	------

20. Vigencia de la Resolución	6	meses
-------------------------------	---	-------

21. Procedimiento al interior de la dependencia

No.	Nombre del Paso	Condiciones del paso
1	Acudir de manera puntual a la cita asignada.	Presentar los documentos requeridos
2	Presentar documentación requerida	Presentar los documentos requeridos
3	Llenado de formularios	Cumplir con requisitos solicitados
4	Entrega de tarjeta	Acudir de manera presencial
5	Plática informativa sobre los beneficios otorgados	Acudir de manera presencial
6	Firma de recibido de tarjeta	Firma de formatos.

22. Lugares donde se puede realizar el trámite o servicio

No.	Nombre del Edificio o Ventanilla de Atención	Dirección del Edificio o Ventanilla de Atención	Días y Horarios de Atención
1	Area de Salud de la Secretaría de la	Calle Monterrey 243 Colonia San José de los Olvera	Lunes a Viernes 08:30 a 16:30 hrs.

23. Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta	Se cuenta con un recurso de queja ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria en caso de que se haya experimentado alguna discrecionalidad de la autoridad.
--	--

24. Costo del Trámite	Gratuito	No aplica
-----------------------	----------	-----------

25. Método para Calcular el Monto a Pagar	
---	--

26. Medios para realizar el pago	No aplica
----------------------------------	-----------

V. Inspecciones y Visitas Domiciliarias

28. Autoridad facultada para realizar inspecciones

NO APLICA

29. Contacto de la Autoridad facultada para inspeccionar

NO APLICA

30. Información que deberá conservar para la inspección o verificación

NO APLICA

VI. Quejas y Denuncias

31. Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias

Quejas: Dirección de Mejora Regulatoria
Denuncias: Secretaría de Control y Evaluación

32. Contacto de la Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias

Tel. Dirección de Mejora Regulatoria. 442 2096000 ext. 3037, Correo: mejora.regulatoria@corregidora.gob.mx
Tel. Secretaría de Control y Evaluación. 442 2096000 ext. 6010, Correo: oic.corregidora@gmail.com

VII. Información y Observaciones Adicionales

33. Información adicional

Atendiendo a la naturaleza del cada caso, se puede requerir información y documentación adicional a la solicitada.

34. Observaciones adicionales